RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 151 - 2025-GRU-GR

Pucallpa, 20 MAYO 2025

VISTO; El MEMORANDO Nº 068-2025-GRU-GR y CARTA Nº 003-2025-GRU-GGR-JLVG;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme establece el Artículo 26º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gerente General Regional es responsable administrativo del Gobierno Regional;

Que, mediante CARTA Nº 003-2025-GRU-GGR-JLVG de fecha 19 de mayo de 2025, el Ingeniero JOSE LUIS VELA GUERRA - Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ucayali, solicita permiso a cuenta de vacaciones al Gobernador Regional, del 21 al 23 de mayo del presente año; y, con la finalidad de no afectar la fluidez administrativa y el normal funcionamiento del despacho de la Gerencia General Regional, propone formalizar la encargatura de funciones al Ing. Civil José Rafael Vásquez Lozano – Director de Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali;

Que, mediante MEMORANDO Nº 068-2025-GRU-GR de fecha 19 de mayo de 2025, el Gobernador Regional dispone, proyectar resolución de encargatura de la Gerencia General Regional, los días 21 al 23 de mayo del presente año, al Ing. Civil José Rafael Vásquez Lozano – Director de Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali; con la finalidad de continuar con el normal funcionamiento del despacho de dicha Gerencia General Regional;

Que, al amparo de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Resolución Ejecutiva Regional Nº 150-2025-GRU-GR de fecha 19.05.2025, con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR los días 21 al 23 de mayo del presente año, el despacho de la Gerencia General Regional, al Ing. Civil José Rafael Vásquez Lozano – Director de Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, en adición a sus funciones; con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a los destinatarios y a la Oficina de Gestión de las Personas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA - G.R.U. V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Mag. Jenny Giovana Reyna Garrido
GOBERNADOR REGIONAL (e)